

CONVOCATORIA
Dictamen para Resolución de Derechos Arco UT/ARCO/02/2019

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30 punto 1, fracción XIII, 31 y 32 punto 1, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los arábigos 59 y 60 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 28, punto 1, fracción II de la Ley en cita, me permito convocarlo el día **17 diecisiete de mayo de 2019 dos mil diecinueve, a las 12:00 doce horas con cero minutos**, en la sala de juntas de la Dirección General que se encuentra en las instalaciones de este Instituto, ubicadas en la calle Batalla de Zacatecas número 2395 dos mil trescientos noventa y cinco, Fraccionamiento Revolución, en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a la **reunión del Comité de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, a efecto de analizar y emitir la correspondiente resolución a la solicitud de ejercicio de derecho ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), al cual se le asignó el número de Procedimiento Interno: UT/ARCO/02/2019**, la cual tendrá el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia;
- II.- Declaratoria de quórum;
- III.- Análisis de la Solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
- IV.- Resolución para la aprobación la Solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).

ATENTAMENTE

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 15 de Mayo de 2019


Lic. Teresa Pedroza Pérez

**Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité
de Transparencia del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.**



*Recibí
Lic. Juan José García
15/Mayo/19*

*Recibí
15/mayo/2019
Korina Hdez.*